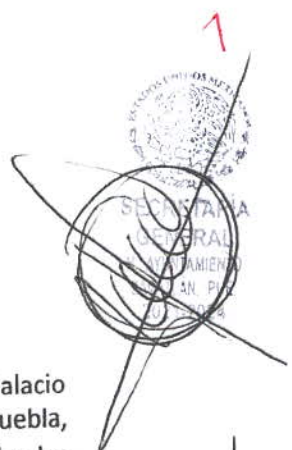


**COPIAS
CERTIFICADAS**



SECRE
GENI
H. AYUNI
ZACATL
2021

1


ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Zacatlán, del Municipio de Zacatlán del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las once horas con cero minutos del día 07 de octubre de dos mil veintidós, reunidos los Ciudadanos:

- José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal;
- Mary Juana Garrido Hernández, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- Juan Carlos Lastiri Yamal, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- Mariela Gutiérrez González, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- Francisco Anatolio Hernández González, Regidor de Agricultura y Ganadería;
- Candy Escobedo Gómez, Regidora de Industria, Fomento Económico y Turismo;
- Martha Juárez Cabrera, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública;
- María Concepción Cruz Velázquez, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- Félix Gabriel González Sosa, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
- Arianna Martínez Galeote, Regidora de Igualdad de Género;
- Bernardo Galindo Sánchez, Regidor de Comercio y Espacios Públicos;
- Melquiades Alejandro Sedeño Camarillo, Regidor de Desarrollo Social; y
- Edith Muñoz Barrios, Síndica Municipal.

Así como el Ciudadano Yibrán Farjat Mourad, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Zacatlán, Puebla.

SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

SINDECATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

PRERESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024



6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal, PRESENTE.
- Mary Juana Garrido Hernández, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.
- Juan Carlos Lastiri Yamal, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; PRESENTE.
- Mariela Gutiérrez González, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; PRESENTE.
- Francisco Anatolio Hernández González, Regidor de Agricultura y Ganadería; PRESENTE.
- Candy Escobedo Gómez, Regidora de Industria, Fomento Económico y Turismo; PRESENTE.
- Martha Juárez Cabrera, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; PRESENTE.
- María Concepción Cruz Velázquez, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; PRESENTE.
- Félix Gabriel González Sosa, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; PRESENTE.
- Arianna Martínez Galeote, Regidora de Igualdad de Género; PRESENTE.
- Bernardo Galindo Sánchez, Regidor de Comercio y Espacios Públicos; PRESENTE.
- Melquiades Alejandro Sedeño Camarillo, Regidor de Desarrollo Social; PRESENTE.
- Edith Muñoz Barrios, Síndica Municipal; PRESENTE.
- Yibrán Farjat Mourad, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 88 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como once Regidores, la Síndica Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.


SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

2



TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Zacatlán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por **unanimidad** de votos el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra el Ciudadano José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal y los Ciudadanos Juan Carlos Lastiri Yamal, Bernardo Galindo Sánchez y Mariela Gutiérrez González, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Comercio y Espacios Públicos y Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.






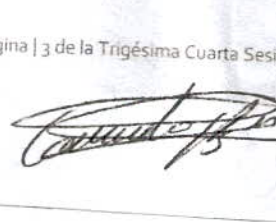







SINDICATO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024




SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **unanimidad** de votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

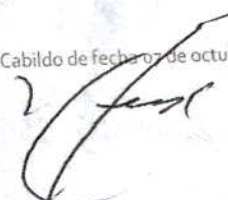
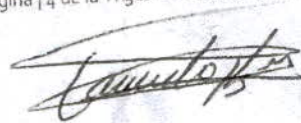
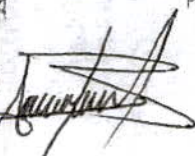
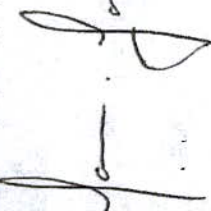

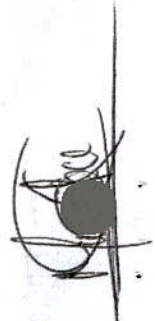
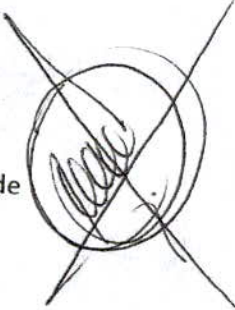
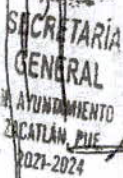
Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2023"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal y los Ciudadanos Juan Carlos Lastiri Yamal, Bernardo Galindo Sánchez y Mariela Gutiérrez González, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Comercio y Espacios Públicos y Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.



En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **unanimidad** de votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

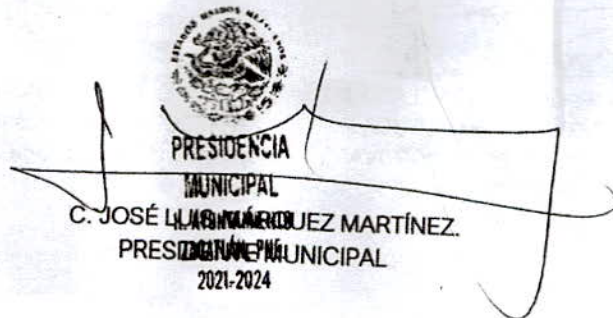
Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las doce horas con cero minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



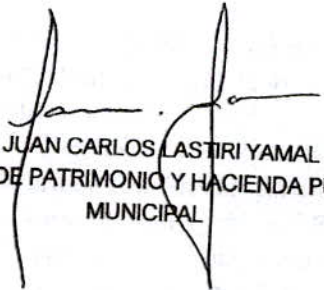

SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2021-2024



PRESENCIA
MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024



C. MARY JUANA GARRIDO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



C. JUAN CARLOS LASTIRI YAMAL
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL



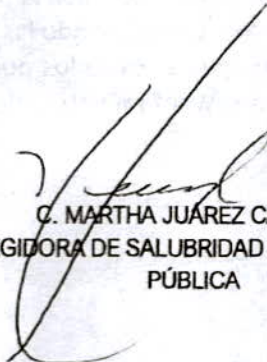
C. MARIELA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



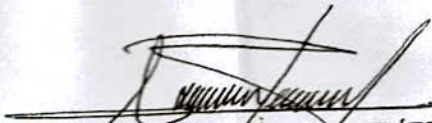
C. FRANCISCO ANATOLIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERÍA




C. CANDY ESCOBEDO GÓMEZ
REGIDORA DE INDUSTRIA, FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO



C. MARTHA JUÁREZ CABRERA
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA




C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ VELÁZQUEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES



C. FÉLIX GABRIEL GONZÁLEZ SOSA
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD


SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024


C. ARIANNA MARTÍNEZ GALEOTE
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO



C. BERNARDO GALINDO SÁNCHEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ESPACIOS PÚBLICOS


C. MELQUIADES ALEJANDRO SEDEÑO CAMARILLO
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138, PRIMER PARRAFO FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS ANVERSO Y REVERSO UTIL, INTEGRADAS POR CUATRO FOJAS, DEL "ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023", SELLADAS, ENTRESELLADAS, MISMAS QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA, POR LO QUE SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA HEROICA CIUDAD ZACATLÁN, PUEBLA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. --

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZACATLAN, PUEBLA.



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLAN, PUE.



C. YIBRAN FARJAT MOURAD.

CLAVE: 24-01

OFICIO No.: OPM/072/2023

ASUNTO: Entrega de Presupuesto de Ingresos 2023.

HEROICA ZACATLÁN, 27 DE FEBRERO 2023

C.P. AMANDA GOMEZ NAVA
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por este medio, remito a usted, el **Presupuesto de Ingresos 2023**, en 1 CD que contiene el respaldo de la información antes mencionada.

La información fue revisada y aprobada mediante acta certificada de fecha **Miércoles 21 de Diciembre 2022** del que se adjunta al presente

Sin más por el momento y cumplimiento con la normatividad me despido de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Presidente Municipal Constitucional




JOSE LUIS MÁRQUEZ MARTINEZ
PRESIDENTE
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2021-2024

c.c.p. archivo



Clave: **24-01**

Entidad Fiscalizada: **Municipio de Zacatlán, Puebla.**

Titular: **C. José Luis Márquez Martínez**

Entidad Fiscalizada Municipio de Zacatlán, Puebla.	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Total	\$ 345,163,265.00
Impuestos	\$ 22,376,000.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ -
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$ 20,416,000.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -
Impuestos al Comercio Exterior	\$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -
Impuestos Ecológicos	\$ -
Accesorios de Impuestos	\$ 1,960,000.00
Otros Impuestos	\$ -
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -
Cuotas para el Seguro Social	\$ -
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Derechos	\$ 24,724,000.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 3,554,000.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$ -
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 21,170,000.00
Otros Derechos	\$ -
Accesorios de Derechos	\$ -
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Productos	\$ 97,000.00
Productos	\$ 97,000.00
Productos de Capital (Derogado)	\$ -
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Aprovechamientos	\$ 4,670,000.00
Aprovechamientos	\$ 4,670,000.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
Accesorios de Aprovechamientos	\$ -

Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$ -
Otros Ingresos	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 293,296,265.00
Participaciones	\$ 125,537,000.00
Aportaciones	\$ 160,430,000.00
Convenios	\$ 7,307,265.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 22,000.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias y Asignaciones	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -
Ayudas Sociales (Derogado)	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$ -
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
Endeudamiento Interno	\$ -
Endeudamiento Externo	\$ -
Financiamiento Interno	\$ -


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2021-2024


 TESORERÍA MUNICIPAL
 C. PEDRO VALENZUELA LUNA
 TESORERO MUNICIPAL
 ZACATLÁN, PUE.
 2021 - 2024